

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 »

se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia.

DIPUTADO Á CORTES

POR
SALAMANCA

Don Juan de la Fuente Alvarez
CEDRON

LIBERAL-CONSERVADOR

SOMETIDO

Á LAS «REGLAS PRÁCTICAS» DEL CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—El triunfo de los santos mártires Saturnino, presbítero, Dativo, Felix, Mupelio y sus compañeros; San Desiderio, Obispo; y San Jónas, monje, esclarecido en virtudes.

El rezo es de la feria 4ª (Miércoles de ceniza) con rito simple y color morado.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO

La firmeza en la fe.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir que los católicos de todo el mundo prefieran ántes perder la vida que faltar en la confesion de la fe, poniendo en peligro la salvación eterna de sus almas.

PROPÓSITO

Decir más con las obras que con las palabras lo de San Pablo. ¡No me avergüenzo del Evangelio!

Salamanca 10 de Febrero de 1891

¡NO IMPORTA!

No pasa día, sin que lleguen á nuestro poder cartas de queridísimos amigos sorprendiéndose y lastimándose de lo sucedido en Seguros con la candidatura del señor Gil y Robles.

El éxito era tan codiciado de

nuestros amigos como seguro para nuestros adversarios, pues hasta los periódicos liberales incluso los más allegados al Gobierno, han contado, fundándose en datos oficiales, entre los diputados electos, al ilustre catedrático de la Universidad salmantina.

Y no podemos ocultar, que además se vió en las luchas electorales, triunfo mas unánimemente deseado, que el de nuestro respetable amigo.

El caracter y los no vulgares conocimientos y la natural elocuencia del señor Gil y Robles piden, por no forzada exigencia, el marco de la tribuna española, la más elocuente, si también en poder de liberales, la más ineficaz del mundo.

¡Nocedal y Gil Robles! He aquí los diputados que los católicos, singularmente los tradicionalistas, deseabamos llevar al Congreso, como mantenedores de nuestras creencias y exforzados paladines de nuestra causa en las lides parlamentarias.

Dios Nuestro Señor ha permitido que el uno triunfe y ocupe la vanguardia de las falanges católicas, y el otro quede en las reservas de este valeroso ejército ¡Hágase su voluntad en la tierra como en el cielo!

El señor Gil y Robles, no irá por ahora al Congreso. ¡No importa! Por esto no ha de permanecer inactivo quien de Dios recibió fé cristiana animo constante, claro y vigoroso entendimiento, honrado proceder y galana palabra, no para sepultara el talento, sino para acrecerlo con la divina gracia á la mayor gloria de Dios y bién de la Patria infeliz, á quienes entregar los productos de su ingenio cuando al fin de la jornada rinde cuenta de las envidiables aptitudes que le adornan.

Como hasta aquí, ejercerá en las modestas proporciones á que hoy se ve reducido el magisterio español, su bienhechora influencia docente; y si tiempo le queda para defender la política cristiana fuera de la cátedra, esperamos su valiosa cooperación en este periódico,

humilde, pero decidido soldado de la bandera íntegramente católica.

No es Gil y Robles, como por la gracia de Dios, no somos nosotros, de los que desmayan ante las contrariedades y cambian de rumbo por los obstáculos. ¡Si así fuera, no militaríamos en las gloriosas filas de los católicos que vá para un siglo denodamente, oponiendo el *no importa* de nuestros padres á los adversidades de la suerte!

Gil y Robles y nosotros ocuparemos nuestros puestos en este decisivo combate, sin que la esperanza del éxito nos sostenga, pues fiamos en Dios nos sea bastante el *deber*, sin otro estímulo.

Cuando suene de nuevo, la hora de la contienda electoral, de nuevo presentaremos la candidatura del señor Gil y Robles, de nuevo disputaremos el triunfo al enemigo ¡por Dios y la Patria!

M. S. A.

¡ERGO.....!

El Norte Andaluz publica una carta suscrita por el señor Conde de Prado, persona de mucho prestigio é influencia en Jaen, que ha trabajado como conservador en las últimas elecciones de aquella provincia, en cuya carta declara que en vista de la conducta que unos y otros partidos han observado en dichas elecciones se separa en absoluto del partido conservador.

A esta declaración de un *escarmentado* pone *El Movimiento Católico* la siguiente coletilla:

«Perfectamente. El señor Conde de Prado merece nuestros más entusiastas aplausos. Los católicos afiliados á un partido político, cualquiera están en el deber de anteponer á los intereses de su partido de la Religión Católica, y si entre unos y otros encuentran alguna incompatibilidad, deben hacer lo que ha hecho el señor Conde de Prado: renunciar al partido público, y seguir siendo católico y fiel á nuestra Santa Re-

ligión, que está por encima de todo.»

De aquí se infiere una sola consecuencia. A saber: que entre los intereses de la Religión Católica y el partido liberal-conservador, hay alguna incompatibilidad, puesto que por servir á la Religión, rompe el señor Conde de Prado con el partido.

¡La cosa no es un prodigio de perspicacia!

Y después que Su Santidad León XIII hablando *ex-cathedra*, ha enseñado á los fieles que «lo mismo que los racionalistas en filosofía, pretenden los liberales en política» la incompatibilidad entre el catolicismo y el liberalismo, entre los católicos imitadores de Jesucristo, y los liberales *imitadores de Lucifer*, es absoluta é insalvable!

El señor Conde de Prado, no puede decirse que es un línce, aunque si es fuerza confesar que es un hombre de *buena voluntad*...

En cabeza de este *escarmentado* pueden y deben aprender los liberales conservadores que quieren ser católicos á todo trance.

M. S. A.

Los "hechos," hablan

Recuerden nuestros lectores el empeño puesto por *El Correo Español* para desmentir que los carlistas tuvieran órdenes de no votar á los católicos que no fueran carlistas; y de ninguna manera á los íntegros.

Y después de recordar esto, lean el documento siguiente:

En los días 30 y 31 de Enero y 1º de Febrero se esparcieron por los pueblos del distrito de Gadesa millares de hojas impresas, de las cuales hemos recibido una. Hé aquí su copia:

«A los electores carlistas del distrito de Gadesa.—Esta Junta provincial carlista, cumplimentando las terminantes órdenes que tiene recibidas de la superioridad, se halla en el caso de dirigirse á los electores carlistas del distrito de

Gandesa, á fin de que llegue á su noticia que no siendo don José Compte (*integrista*) aceptado ni reconocido como candidato carlista, no deben votarle los que están, á nuestro lado.

Los que tal hicieren, además de abrir una brecha en la inquebrantable disciplina de nuestro partido citada como modelo por propios y extraños, serán rebeldes á las órdenes del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, mereciendo por ello la general reprobación.

Consideren los carlistas de Gandesa, que si algún día fué lícita esta especie de independencia que disfrutaban nuestros correligionarios en los respectivos distritos, no lo puede ser hoy en que se presenta el partido con organización fuerte, que ha de ser uno de los motivos de nuestro próximo triunfo.

Esperando que nuestros correligionarios de Gandesa oirán nuestra voz amiga, les encargamos nuevamente que se abstengan de votar á don José Compte.

Tarragona 30 de Enero de 1891.
—Mariano de Castellarnau, Presidente; Isidro Valenti, Ramón Nolla, José Rovira, Joaquín Torélló, Vocales; Juan María Segura, Secretario.»

Candidaturas carlistas

Aprobadas oficialmente

Provincias Vascongadas

Azpeitia, don Tirso Olazabal... derrotado.
Tolosa, don Benigno Rezusta... victorioso.
Durango, don José María de Ampuero... derrotado.

Navarra

Pamplona, don Cesáreo Sanz... victorioso.
Estella, don Simón Montoya... derrotado.
Tafalla, don Miguel Irigaray... derrotado.
Tudela, don Eduardo del Castillo... derrotado.

Cataluña

Berga, don Luís María de Llauder... victorioso.
Vich, Excmo. Sr. Duque de Solferino... derrotado.
Igualada, don José España... derrotado.
Manresa, don Ignacio Vidal... derrotado.
Castellfonsol, don Mariano Fortuny... derrotado.
Gerona, don Emilio Sicars... derrotado.
Vilademula, don Luís de Trelles... derrotado.
Roquetas. Sr. marqués de Tamarit... derrotado.
Valls, don Juan Vázquez de Mella... derrotado.

Aragón

Huesca, Excmo. Sr. Duque de Solferino... derrotado.
Calatayud, señor don Pablo Morales... derrotado.

Valencia

Valencia, don Francisco Navarro Villoslada... derrotado.
Albaida-Onteniente, don

Manuel Polo... derrotado.
Castellón-Morella, don Joaquín Llorens... derrotado.
Alicante, don Vicente Calatayud... derrotado.

Castilla la Vieja

Cerv. de Pisuerga, don Matías Barrio... derrotado.
Santo Domingo de la Calzada y Aranda y Rúa, señor barón de Sangarren... derrotado.
Burgos, don José de Cormentzana... derrotado.
Vitigudino, señor conde de Casasola... derrotado.
Miranda de Ebro, don Gabino de Cara Pérez Caballero... derrotado.

Castilla la Nueva

Molina de Aragón, don Benigno Bolaños... derrotado.
Brihuega-Cifuentes, don Pablo Marin... derrotado.
Almagro, don Antonio Laguna Recuero... derrotado.

Extremadura

Coria, don Antonio Rodríguez de Morales... derrotado.

Baleares

Mallorca, señor marqués de Reguer... derrotado.
«Madrid 19 de Enero de 1891.

«El Marqués de Cerralbo.

Y no publicamos el número de votos obtenido por los anteriores candidatos por no aumentar el dolor y la tribulación de la familia.

¡Séales ligero... el polvo del olvido!

El marqués de Tamarit defendiéndose de los ataques de su correligionario el de Segarra, dice:

«A mis conciudadanos

«No es mi ánimo contestar al autor de la asquerosa hoja suelta publicada contra mí esta mañana.

«Me dirijo á mis conciudadanos, á cualquiera opinión que pertenezcan, para decirles que cuanto contiene el indicado papel es de todo punto falso y calumnioso.

«No soy yo quien debe dilucidar los hechos, pues de ello se encargarán los tribunales del reino, en la justicia y providad de los cuales fio mi honra mancillada.

«Nada digo del autor, porque jamás he vivido en su intimidad.

«Quien desee conocer su existencia en el Extranjero, puede pedir informes á la Prefectura de policía de París.

—El marqués de Tamarit.

«Tortosa 28 de Enero de 1891.»
¡Buen par de ayudantes tenía don Carlos!

L' *Univers*, ocupándose en las últimas elecciones de diputado á Cortes, se congratula de que haya obtenido un asiento en el Congreso nuestro querido amigo don Ramón Nocedal, y reconoce que el paso dado por los católicos españoles acudiendo á la lucha electoral, es un buen ejemplo y una resolución importantísima.

A la ligera

¡Jé, jé!

Digan ustedes, que tiene que oír, esto que dice *La Unión Católica*:

Hoy se han comentado en los círculos políticos las noticias recibidas de Guipúzcoa sobre la elección del señor Nocedal en Azpeitia.

Parece que los carlistas han protestado el la legalidad de la elección, sosteniendo que se han cometido coacciones y excesos.

Lo que desde luego se asegura es que de acta del señor Nocedal viene protestada.

El asunto es de los que prometen dar qué hacer y qué decir, y cuenten nuestros lectores con que no habrán de ignorar lo que suceda.

¡De contado!

Si ustedes quieren saber el porqué de esto que dice *La Unión Católica* lean la coplilla que escribe *El Liberal*.

¡Y tiene mucho que leer!

Y no poco qué, entender!

«En lo que toca á Pidal,

«está ansioso por subir

«al sillón presidencial...

«¿Para qué?... Pues para huir

«de su amigo Nocedal.»

¿Estamos?

ALGO DE CASA

Según nuestras noticias el Casino de Salamanca, se dispone á tener baile el domingo que llaman de *Piñata*.

Y es sencillamente, el PRIMER DOMINGO DE CUARESMA.

Y ahora una sola observación.

En la lista de los socios del Casino de Salamanca, no figura un solo integrista.

En cambio podemos citar á gran número de socios de esos que se dicen *católicos* y son liberales-conservadores ó liberales-fusionistas ó liberales republicanos.

¿Se vé la congruencia?

Sección Extranjera

La reglamentación del trabajo en Francia.

La Cámara francesa ha discutido y aprobado por 378 votos contra 73, además de las numerosas abstenciones un proyecto encaminado á reglar el trabajo en las industrias.

Sus puntos principales son: duración del trabajo cada día; trabajo de noche y descanso hebdomadario ó semanal.

Respecto de la primera cuestión se ha fijado en diez horas la duración del trabajo cada día, habiendo sido rechazadas por grandes mayorías todas las enmiendas que tenían por objeto fijar el periodo del trabajo en ocho horas.

Se ha prohibido el trabajo de noche para las mujeres y los niños, excepto para ciertas industrias que serán indicadas por un reglamento de la administración pública. Una en-

mienda de M. Laroche-Joubert que pedía no se sometiera á ninguna reglamentación el trabajo de las mujeres, fué rechazada por 415 votos contra 72, después de un discurso de M. Alberto de Mun.

En cuanto al *descanso dominical*, frase que sustituyó la Comisión y el Gobierno, en su odio á la Religión cristiana, por la *descanso hebdomadario ó se manal*, toda la Cámara está conforme en la necesidad de que descanse el obrero un día á la semana: Pero ¿qué día?

El indicado era el domingo. Ya recordarán nuestros lectores las muchas y poderosas razones que en su prólogo Julio Simón en un artículo. M. Freppel, con su lógica habitual, demostró que la ley no podía tener sanción más que cuando el día de descanso fuese determinado. Recordó que los delegados franceses, en el Congreso de Berlín, se habían declarado en favor del Domingo. Luego, rechaza una enmienda idéntica á una proposición presentada por un representante francés, era á la faz de Europa, dar un solemne mentis á la palabra del representante.

Todas estas buenas razones no pudieron seducir á la izquierda que teme siempre pasar por clerical, y la enmienda de M. Freppel tendiendo á fijar el Domingo, como día de descanso hebdomadario, ha sido rechazada. Los obreros serán, una vez más, víctimas de las pasiones sectarias de la mayoría.

Para conseguir no fijar el domingo como el día de descanso han procurado, tanto el Gobierno como la comisión, presentar á los ojos de la izquierda todas las enmiendas en dicho sentido con un aspecto clerical, ya haciendo subir a la tribuna á M. Freppel, ya contestando vagamente cuales eran los días de fiesta, ya añadiendo el presidente de la Cámara, á una enmienda de M. Deroulede por la que señalaba los días de fiesta que los inspectores del trabajo debían haber de descansar estas palabras: «¿los inspectores deberán, pues, hacer ir á los obreros á misa?»

El juicio de la ley nos lo dá M. Freppel en las palabras que pronunció al explicar su voto. Dijo:

«Bien que partidarios resueltos de la libertad del trabajo completada y corregida por la libertad de asociación, así como ya he tenido más de una ocasión de decirlo desde esta tribuna, admitimos voluntariamente que el legislador tiene el derecho de impedir el trabajo excesivo de los niños y de las mujeres porque, de una parte, allí donde hay un abuso manifiesto tiene el legislador, de otra, el deber de proteger en una justa medida, á los que por su edad ó por su situación, no pueden protegerse á sí mismos.

No somos, pues, hostiles al mismo principio de la ley.

Mas, señores, estendiendo esta ley hasta los talleres de familia en lugar de limitarla á las fábricas y á las manufacturas—como era la idea primitiva del proyecto—habeis traspasado, según nosotros, los justos límites de la intervención legítima del Estado.

De otra parte, exigiendo á todos los niños un previo certificado de su aptitud física para el trabajo, subordinando su derecho á trabajar al juicio exclusivo de los agentes del Estado, no habeis tenido en cuenta lo bastante la autoridad del padre y de la madre que conocen sus hijos mejor que n-

die y que son los mejores jueces de su aptitud para este ó el otro trabajo. Además, el cuerpo de inspectores que habeis instituido no nos parece que reúne todas las garantías suficientes de saber profesional y de imparcialidad.

En fin; rehusando obstinadamente señalar el domingo como el día de descanso semanal, habeis hecho la inspección impracticable, al propio tiempo que arrebatáis á la ley su principal razón de ser, la que hubiera podido darle su alto carácter de moralidad desde el punto de vista de la familia y del orden social.

Por todas estas razones nos vemos obligados, á pesar nuestro, á votar contra el proyecto de ley que nos parece excesivo, injusto, ineficaz é inaplicable.»

LO DE MELILLA

El día 5 del actual el general Mirelis conferenció con el delegado del sultan, Sidi Ben Hamet el Arbi conviniendo en hacer inmediatamente la rectificación de límites.

Al efecto el general Mirelis entregó el mando de la plaza al coronel del regimiento de Málaga don Santos Albert, saliendo acompañado de su ayudante el teniente coronel señor Molinas, del capitán de Estado Mayor señor Picazzo, del comandante de ingenieros señor Souza, del intérprete señor Marin, 60 hombres del disciplinario y una sección de caballería.

Al delegado del sultan le acompañaban el bajá Mohamed-Ben Arbi y los administradores de la aduana marroquí de Melilla.

El regimiento de Málaga se situó entre los fuertes de Camellos y San Lorenzo, y el batallón disciplinario lo hizo entre Cabrerizos y Rostro Gordo.

Estas fuerzas recibieron orden de avanzar si veían que los moros hostilizaban á la Comisión.

Los comisionados llegaron hasta la mezquita Sidi Urriach, situada dentro de los límites.

Allí encontraron un grupo de 600 moros armados, pertenecientes en su mayoría á la kabila de Benisikar.

Los moros opusieron á los propósitos de la Comisión; impidieron que esta realizase su cometido é interesaron el regreso de los comisionados á Melilla.

Los comisionados moros manifestaron dispuestos desde luego á acceder á aquella pretensión.

El general Mirelis se negó á ella enérgicamente, queriendo rechazar por la fuerza la agresión de los moros.

Entonces el delegado del sultan Sidi Ben Hamet el Arbi, dijo al general que él estaba dispuesto á retirarse, porque no tenía órdenes del sultan sino para hacer la rectificación pacíficamente.

En vista de esta respuesta y de que los comisionados moros se disponían á regresar á la plaza, lo hizo también el general Mirelis.

Según los periódicos oficiosos, nuestro Gobierno espera obtener

un satisfactorio resultado, sin llegar á medidas de violencia.

¡Ello dirá!

Mercados en la region

Valladolid: 9 de Febrero.—En los Almacenes de Castilla entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 41,50 reales la fanega.—En el Canal de Castilla entraron 400 fanegas que se pagaron á 41,25 reales una. *Alba de Tormes: 8 de Febrero.*—Los precios alcanzados última mente en esta Villa por los granos son los siguientes: Trigo, á 39 y 40 reales.—Cebada, á 26.—Centeno, á 28 id.—Algarrobas, á 30.—Avena, á 20.—Guisantes, á 35 idem.—Garbanzos, á 7, 10 y 20 reales.—Bueyes de labor, uno, 1.200 reales.—Novillos de 3 años, idem 1400.—Cerdos de 6 meses, idem 120.—Idem de un año, idem, 240.—Carne de vaca, arroba, 60 reales.—Lanas, arroba, 50.—Aceite, cántaro, 7.—Piel de cabrito, una, 5.—Carbon de encina arroba, 3.—Patatas, arroba, 4.—Vino, cántaro, 16.

Medina del Campo: Trigo, de 41 1/4 á 41 1/2 reales fanega.—Centeno, á 30 idem.—Cebada á 29 idem.—Algarrobas, de 26 1/2 á 27 idem.—Garbanzos, de 110 á 200 idem.—Guisantes, á 29 idem.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de interés general.

POLITICAS

La discusión de actas en el Congreso será muy detenida, y es de creer que se invierta en la tarea mes y medio próximamente. En la Comisión figurarán todos los elementos de la Cámara.

Los republicanos conmemoran mañana la proclamación de la República con banquetes.

El ministro de la Gobernación tiene el criterio de permitir todas las manifestaciones republicanas que se celebren, siempre que sean en local cerrado.

En Barcelona siguen con gran actividad los trabajos para organizar la huelga general el 1º de Mayo próximo.

GENERALES

Se exceptúan del recargo del triple de su valor, en las cédulas personales que se están expidiendo, á los que han cumplido catorce años despues de ael 30 de Noviembre último; los que hayan residido en el extranjero ó provincias de Ultramar durante el semestre de 1890; los reclutas disponibles que reciban la licencia absoluta; los penados ó reclusos que obtengan la libertad ó las Hermanas de la Caridad que, una vez terminados sus votos religiosos, cuando éstos son temporales, ingresen de nuevo en la sociedad civil.

El Consejo de Instrucción pública, en su última reunión, ha acordado que los maestros que hubiesen aprobado los ejercicios de reválida y pagado los derechos de título pueden tomar posesión de los cargos para que hayan sido nombrados, sin que

por nadie se les pueda exigir algun otro requisito.

Los vinitores de varias regiones tratan de elevar exposiciones al Gobierno y á las Cortes pidiendo la rebaja del impuesto de consumos sobre los vinos.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular relativa á las licencias que se han de expedir, por no existir crédito para retener en filas á los que excedan de las fuerzas reglamentarias.

VACANTES.—En la facultad de ciencias de la Universidad Central, la cátedra de análisis matemático, dotada con 4.500 pesetas anuales. Se proveerá por concurso.

—En el Hospital clínico de la facultad de medicina de Madrid 27 plazas de alumnos internos, dotadas las siete primeras con el sueldo anual de 730 pesetas y las 20 últimas con el de 500 pesetas. Se proveerán por oposición.

Cinco plazas de auxiliares supernumerarios, tres de la sección de ciencias con destino á los Institutos de segunda enseñanza de Badajoz, Huelva, y Cabra y dos de la sección de letras vacantes en los dos primeros establecimientos expresados.

—Una plaza de auxiliar supernumerario de la sección de letras del Instituto de segunda enseñanza de Castellón.

—La plaza de arquitecto municipal de Reus, con el sueldo, anual de 3.000 pesetas.

REGIONALES

En la anterior semana se han expedido por la estación de Valladolid unas 40.000 arrobas de harinas, cotizadas á 14, 13 y 12 reales la arroba por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

Sigue animada la contratación de dicho polvo, revelando firmeza los precios.

Un crimen.—El viernes último y á hora bastante avanzada de la noche, fué villanamente asesinado en el pueblo de Villafañila (Zamora) el médico titular don Lucas Alonso Travallilo.

Parece ser que el infortunado médico fué avisado para ver á un enfermo, y en cumplimiento á su deber se levantó de la cama dirigiéndose en compañía del que le esperaba á la casa del supuesto paciente.

Mas en la oscuridad de la noche y al volver una esquina recibió un fuerte golpe en la frente cayendo á tierra donde fué muerto á palos.

Inmediatamente se presentó el Juzgado haciendo varias presiones.

El autor de tan horrendo crimen se halla convicto y confeso de su delito, habiendo manifestado que le habían dado dinero para llevarlo á efecto.

El crimen obedece á asuntos electorales.

LOCALES

En la semana pasada se enviaron á la sección de Agricultura y al Ministerio de la Guerra, respectivamente, las dos peticiones acordadas por la Cámara agrícola de Ledesma en su última reunión: sobre simientes para los rastrojos y sustitución de la parada de caballos del Estado por otra de las razas bovina y ovina, más útil á nuestros labradores.

He aquí los nombres de los compromisarios por Salamanca, para las próximas elecciones de senadores:

D. Fernando Sainz Pardo.
D. Vicente Murga.
D. Sandalio Esteban.

A las once de onoché, fué curado en la casa de socorro, un sujeto que sufrió una caída en la calle de San Pablo, hiriéndose gravemente en la cara.

Despues de hacerle la primera cura fué trasladado al Hospital de la Santísima Trinidad.

En el pueblo de Tejares, ocurrió ayer tarde un incendio que fué sofocado á los pocos momentos por varios vecinos, uno de ellos sufrió varias quemaduras en las manos.

En la sesión que mañana celebre el excelentísimo Ayuntamiento quedará aprobado definitivamente el reglamento del cuerpo de bomberos. Inmediatamente, se procederá á la designación de locales para cuerpos de guardia en diferentes barrios de esta capital.

El cuerpo de vigilancia de esta Capital será en breve aumentado con diez números más de vigilantes sobre los que hoy existen.

Mañana miércoles de Ceniza predicará como otros años en la Iglesia de Santo Domingo, despues de la procesión nuestro Excelentísimo Prelado.

Durante la primera docena de Febrero que termina hoy, el movimiento demográfico de esta capital, ha sido el siguiente:

Defunciones—38; nacimientos—32—matrimonios, 21.

Se asegura la disolución definitiva del comité del partido fusionista de esta Capital.

Dice *El Adelanto*:

«Dicese que en la anunciada combinación de gobernadores, entrará seguramente el de esta provincia don Cándido Soldevila y Sanmarti.»

Ha llegado á esta capital el señor Maidonado Macanaz, uno de los candidatos para Senadores por la Universidad de Salamanca.

Ha sido nombrado últimamente maestro de la escuela de Villaexcusa don Ramon Madruga, profesor de primera enseñanza de una de las escuelas de niños de Cantalapiedra.

Para regentar la escuela que deja el señor Madruga, ha sido nombrado don Benjamin Morales Polo.

Advertimos á nuestros lectores que mañana, Miércoles de Ceniza, es día de ayuno con abstinencia, aun para los que tienen la Santa Bula de Cruzada é indulto de carnes.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 10, 3'30 t.

Noticias de provincias afirman mayoría de Compromisarios favorables á los fusionistas.

Estos tienen asegurada la elección de senadores sobre el Gobierno.

Madrid, 10, 3'50 t.

Se asegura que Cánovas hará Senadores vitalicios, á caracterizados conservadores para equilibrar las fuerzas en el Senado.

Madrid 10, 4,15 t.

Mañana celebrarán Consejo los Ministros bajo la presidencia de la Regente.

Las Kabilas Riffeñas quisieron atacar en Melilla á la Kabila Frajana adicta España.

Témese complicaciones.

El Corresponsal.

SALAMANCA

Imp. Católica Salmanticense á cargo de Mannel Herrero
Plazuela de la Fuente, núm. 17.

1891

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spíritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel avisando á los señores médicos titulares.

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción
Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—
Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaria, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde; entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde.

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

OBRA PREDICABLE

Escrita por el Dr. D. Zacarías Metola, Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos: Su precio es de 16 pesetas en pasta y 13 en rústica, y una peseta 50 céntimos, para franqueo y certificación.

También se remite á los señores Sacerdotes que se comprometan á celebrar 14 Misas. Los pedidos al autor en Burgos.

LA CREACION
SEGUN QUE SE CONTIENE
EN EL PRIMER CAPITULO DEL GENESIS
Por el P. Juan Mir y Noguera
DE LA COMPAÑIA DE JESUS
Con las licencias necesarias
Madrid: 1890

Las gravísimas cuestiones que en el primer capítulo del Génesis se contienen, han dado lugar á excelentes tratados, que en nuestro siglo han visto la luz pública, con mucha gloria de sus autores y no poco lustre de la verdad católica. España echaba de menos un libro de esta índole, toda vez que cada nación civilizada se gloria de tener el suyo. La Creación que ofrecemos al público es la más completa, la más importante, la más acabada de cuantas hasta el presente se ha publicado. Su autor no deja en ella cuestión que no trate, ni dificultad que no resuelva, ni cosa que no ponga en perfecta claridad. Apoyado en los escritos de los Santos Padres, familiarizado con los grandes Teólogos y Escriturarios, armado de principios de sana filosofía, fundándose de continuo en San Agustín y Santo Tomás, perfectamente impuisto en las ciencias naturales, bien enterado de los últimos adelantos científicos, con claro y ameno estilo lleva adelante un plan vastísimo, con la exposición razonada de los seis días vnosaticos, estableciendo sólida y razonable doctrina, atacando los errores modernos, y esclareciendo los puntos más oscuros y dificultosos, con un criterio imparcial y desembarazado, que tranquiliza, satisface y recrea á los espíritus más exagerados y desconfiados.

Consta de un volumen de más de mil páginas en 4º, esmerada impresión y se vende en la librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca, á 8 pesetas en rústica y á 10 en pasta.

Se vende una jarra de plata con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

Gran taller de pintura y fotografía
DE
SANTOS TORDESILLAS
PREMIADO
EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE BELLAS ARTES
De Castilla la Vieja
EN EL 1890

Pintura y Restauración de Cuadros y Esculturas, Monumentos para Semana Santa, Transparentes para Iglesias y Decorados de todas clases.

Lecciones de Pintura y Fotografía
Se reciben los encargos, Calle de Santa Teresa número 5.—Salamanca.

VIDA DE LA BEATA
Margarita M^a de Alacoque

Tiene preciosos grabados en el texto. Precio 25 CENTIMOS de peseta. Se reciben encargos de folleto en la imprenta de este periódico.

SIN COMPETENCIA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE HACEN TARJETAS
Á PESETA EL 100

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal al publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.
Un año, 2 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Olá—Princesa 8.

REGLA DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO

por el P. Nepveu S. J.
(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—10 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta.—1 idem 1'50 pesetas.
De venta en esta Administración.

Se vende vino tinto de cosecha chero á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

Recomendamos á nuestros amigos el establecimiento de VINOS PUROS de

Serafin Rodriguez

TORO 17, SALAMANCA